

Modificación del calendario vacunal canario

27/01/2012

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha informado de que el calendario vacunal infantil del archipiélago se modificó en julio de 2011. De esta forma, sale al paso de la recomendación efectuada por el comité asesor de vacunas de la Asociación Española de Pediatría de adelantar la vacuna del sarampión a los 12 meses. Al respecto, el Gobierno canario informa, en un comunicado, que la Orden de 7 de julio de 2011 aprobaba, a propuesta de la Dirección General de Salud Pública, la modificación del calendario vacunal infantil de Canarias para adelantar la primera dosis de vacuna triple vírica a los doce meses de edad y para incorporar nuevas vacunas más inmunogénicas y menos reactogénicas.

[\[Más información\]](#)